

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 12 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1023



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Para la historia de la crisis

Una "interview" interesante

“La Correspondencia” ha publicado tomada casi taquígraficamente, según dice, la conversación sostenida por uno de sus redactores con “un elevado personaje, que tiene medios sobrados para conocer a fondo en sus más pequeños detalles, sin omisión alguna, la verdad entera de la vida política”.

Como el conocimiento de lo que en esa “interview” se ha dicho puede servir para trazar la historia de la crisis última, vamos a extractar, a título de mera información, lo que dice el colega.

Comienza el personaje aludido por afirmar que el señor Moret no ha presentado a la Corona ningún programa de Gobierno, y que la primera noticia de éste la tuvo el Rey por los periódicos, por lo cual, al hacer el Monarca ante su Consejo historia de la crisis, repitió S. M. que ante él sólo había sido planteado el problema de la disolución, pero sin hablar una sola palabra de programa concreto, y recordó que ese pleito era ya un pleito viejo, puesto que, como les constaba a los señores conde de Romanones y Garcia Prieto, ministros que fueron del señor Moret, “lo había éste planteado ya ante ellos en más de una ocasión,” pero sin tampoco hablar de programa.

Recuerda luego que “Le Temps,” a los diez días de ser Poder el Sr. Moret, anunció que este tenía el decreto de disolución, lo cual prueba, a su juicio, que el expresidente quería a todo trance la disolución desde antes de llegar al Gobierno.

Niega luego que D. Alfonso haya negado el decreto por miedo a los radicalismos, y dice que eso no sólo es una leyenda, sino que es además una indignidad; añadiendo:

“Y no hay derecho alguno a hablar de obstáculos tradicionales, ni a decir que “los liberales no pueden gobernar cuando lo intentan”, cuando es público, notorio, indubitado, que la Corona no ha sido nunca en España ni más expansiva, ni más constitucio-

nal, ni más abierta á toda iniciativa que encarne la voluntad del país; sin que esto quiera decir que la Corona haya de acomodar sus decisiones a los dictados de insanas y anticonstitucionales ambiciones, por el mero hecho de ir distraídas con careta de populacheros ofrecimientos políticos.

Aun hay más. Hubo Consejo de ministros, presidido por el Rey, y D. Alfonso, cuando de programa político habló, tuvo muy buen cuidado de decir repetidas veces que conocía la tendencia del Gobierno, que no ignoraba su filiación radical que suponía llevarían al Poder sus aspiraciones, defendidas en la oposición, y que por suponer, por no ignorar y por conocer todo esto, quería inculcarles el convencimiento de que su confianza era dada en toda su plenitud, para que el partido liberal pudiese desarrollar no en fantasías, sino en realidades, el programa pleno que lo informaba; pues creía como creen todos cuantos de Derecho político han escrito, que los partidos liberales son los que deben plantear todas las reformas progresivas que demandan los pueblos, y que á los partidos conservadores incumbe la misión de consolidarlas, empleando un similitud que va bien al asunto, al decir que los partidos liberales son el vapor de los motores políticos, y los partidos conservadores sus válvulas y sus frenos.

¿Cómo, pues, por cuáles misteriosas razones iba á dar miedo al Rey un programa del Sr. Moret, que siempre fué la derecha liberal, y no se lo iba á dar un programa elaborado por quienes de la República vinieron y en la extrema izquierda monárquica militan?”

Afirma luego que es verdad que el Rey habló en muchas ocasiones del decreto de disolución, y que hasta llegó á decir que él había pensado en esa contingencia “para el caso de que las Cortes” se divorciasen del Gobierno, en cuyo caso sería tal vez patriótico “dar el decreto á los liberales”, y añade:

“Tan cierto es esto, que S. M. el Rey, en el último Consejo por él presidido siendo Poder el Sr. Moret, lo dijo repetidas veces, “recordándolo” á quien lo hubiese olvidado. Y por si alguien “lo había olvidado”, dirigióse muy especialmente al general Luque, y le dijo: “Todos ustedes saben, y usted muy especialmente, mi general, que yo he sido partidario del decreto de disolución, pero después de ir á las Cortes, de presentar proyectos en Consejo aprobados, y de ser derrotados por el Parlamento; porque enton-

ces es cuando el Parlamento desautoriza expresamente al Poder ejecutivo, que es el que presenta los proyectos, y tácitamente á la Corona, que es quien autoriza su presentación, haciendo, por lo tanto, suya la labor del Gobierno.”

Es más. En otros párrafos de su discurso ahondó más S. M. el Rey, y poco más ó menos, añadió lo siguiente:

“Y, sobre todo, y aun suponiendo una tácita disparidad de criterio entre las Cortes y el Gobierno, cómo la Corona no ha de desechar tal suposición desde el momento en que los presidentes de las Cámaras afirman que no existe la disparidad, y que con estas Cortes puede gobernar el partido liberal?”

Habla después el aludido personaje de la intervención del Sr. Maura, y en este punto, al copiar lo que aquél dice, hemos de reiterar que lo hacemos á título de información, y precisamos añadir que tal ha sido la reservada y prudente actitud del Sr. Maura, que no nos es dado juzgar de la exactitud de las palabras que se le atribuyen. Conste así, y véase lo que dice “La Correspondencia.”

“Maura ha procedido con tal delicadeza, con tal patriotismo, con tal desinterés, que cuando España sepa cuál ha sido su conducta, lo amarán más sus partidarios y más lo respetarán sus adversarios. Hasta sus enemigos personales le harán justicia.

Cuando “La Correspondencia de España” publicó aquella famosa “interview” titulada “El por qué del decreto”, en la que se decía que la Corona había celebrado consultas privadas, y que todos estaban conformes con el decreto de disolución, “comenzó Maura á ver la intriga, hábilmente descubierta por su periódico.

Yo ví la tendencia de aquel trabajo, y en cuanto la ví, calculé que daría sus frutos. Negó Maura; negó Montoro; negó Canalejas; negó López Dominguez... ¡Todos, todos negaron! Y cuando todos negaron, se vió claramente que aquella “interview” fué una habilidad política, que resultó contraria al fin que su autor perseguía.

Maura entonces, comprendiendo que se preparaba algo insólito, visitó al Rey, y por una feliz casualidad pudo relatarle cuál fué la actitud de Maura, haciendo un resumen sintético, que tengo la certeza de que será por Maura ratificado, confirmando en todos sus extremos.

Maura, poco más ó menos, dijo al Rey lo siguiente:

«Señor: Ni mi partido ni yo sentimos apremios de tiempo ni de concupiscencia por llegar al Poder, y, por el contrario, el pensar en su proximidad nos produce dolor, por estar convencidos de que ni el partido liberal ha cumplido su misión, ni al país le convienen cambios de Gobierno parecidos á mutaciones teatrales.

Quienes no hacen política por demandas de pasión ni por disfrutes de cargo, no pueden codiciar el Poder, y por eso no lo codiciamos, estando dispuestos a facilitar noblemente toda labor del Gobierno liberal, no á título precario, como alguien dice, sino á título de minoría que conoce sus deberes, y sabe que colaborar en la gobernación del Estado no fué nunca ni depresivo para quien la colaboración, reciba, ni apostasia para quien colabora, porque en los partidos políticos hay puntos en que los dogmas no pugnan, y en los cuales la colaboración es patriótica.

Nosotros apoyaremos incondicionalmente al señor Moret si va á las Cortes como apoyaremos en las Cortes á cualquier otro Gobierno liberal. Y nuestro apoyo será tal, que solamente el partido conservador nos acompañará cuando llegasen á confundir su derecho á la expansión como liberales que son, con el derecho al atropello, que algunos creen puede ser inherente á la libertad.

Pero nosotros creemos que no puede ese partido solicitar una disolución de Cortes, de estas Cortes que han aprobado cuantos proyectos presentó el Gobierno, hasta que llegue el momento en que se demuestre que están en pugna con el Gobierno.

Entonces, si la Corona cree que deba continuar los liberales y les da el decreto de la disolución, cumplirán con su deber los conservadores y acatarán, sin discusión, el acuerdo Regio, porque entonces será un acto perfectamente constitucional la disolución, y nuestro partido, que hoy defiende la sana doctrina, la defenderá igualmente en aquel caso.

Y aun llegará á mas nuestra abnegación, porque nosotros, que, como ya hemos dicho, creemos que no procede disolver las Cortes, y que no ambicionamos el Poder, llegaríamos á aconsejar á la Corona la disolución á favor de los liberales, si pasando el tiempo y obtenidos éxitos por el Gobierno nos convenciésemos de que al país y á la Corona convenia la continuación del partido liberal.

No discutimos personas. Defendemos ideas políticas, teorías parlamentarias, doctrinas constitucionales, y para nosotros es secundario que el decreto lo solicite uno ú otro de los jefes de grupo de partido liberal. Creemos que no procede la disolución hasta que las Cortes hayan derrotado al Gobierno, y por creer tal cosa entendemos que el partido liberal puede gobernar con las actuales Cortes ofreciéndole nuestro absoluto concurso,

y no como ofrecimiento que los ate de pies y manos, sino como promesa que le permita vivir autónomamente sin estar sujeto a extrañas tutelas.»

Eso, poco más ó menos, dijo el Rey el Sr. Maura y aun añadió más tarde, contestando á preguntas de D. Alfonso, que su apoyo sería lo mismo para el Gobierno presidido por el Sr. Moret que para cualquier otro de procedencia liberal, «llegando, si necesario fuera, á esterilizar con su fuerza cualquier injusta deserción de fuerzas liberales.»

Yo no sé si con eso quiso decir Maura que equilibraría el número de sus votos; pero me lo supongo.

Y por si eso no fuese bastante para probar con cuánto patriotismo procedió el Sr. Maura, lo sería la siguiente frase, pronunciada en su última entrevista con el Rey:

«Señor: Los conservadores, que no ambicionamos el Poder á plazo de meses, sabremos estar alejados de él, si á la Patria conviene, por plazo de años. Sería para nosotros sacrificio gobernar fuera de tiempo y de razón. Será para nosotros de alegría el ver desde la oposición que otros gobiernan con ajierto y con bien para la Patria.»

Después de escuchar esto, ¿habrá alguien que aún se atreva á hablar de imposiciones?»

Desde Valencia

Abandoné la magestuosa capital catalana y heme aquí en la ciudad poética y encantadora de Valencia.

Los preparativos de las ferias y fiestas de esta capital han comenzado; de aquí se nota un continuo rebullir de gentes que se ocupan en visitar los pabellones que en la Alameda se levantan: en recorrer las calles comprando las galas y atavíos que en las fiestas se lucen y en comprar las menestras necesarias para agasajar á los huéspedes, que, aunque parientes lejanos, aprovechan la economía y se cuecen de rondón en casa de la familia.

Las fiestas, á juzgar por los programas, prometen ser buenas, si bien no tanto como en los pasados años, por la falta de interés que se ha tomado el comercio; pero apesar de esto habrá corridas de toros, bailes populares, batalla de flores, certámen de tiro, etc., etc., sin que deje ninguna noche de concluir el festival con la «traca» de ritual, remate obligado en esta ciudad del Cid, de todas las fiestas.

Bajo un calor excesivo y soplando abrasador viento de levante, estamos en esta capital hace dos días, por lo cual son muchas las familias que invaden los tranvías, que van a la playa, con el fin de respirar mejor temperatura y no sufrir las molestias de un enjambre de pequeños mosquitos que procedentes de la huerta han asaltado nuestras calles.

Forma contraste con este cuadro de animación y fiestas las noticias que cotidianamente se reciben de los pueblos de esta comarca, dando cuenta de los desastrosos efectos que ocasionó en los campos de esta región la tormenta del día 4 del actual.

Según estas noticias el terrible pedrisco ha dejado á los campos arrasados, sin verdura ni vegetación, pareciendo estemos en el invierno.

Pocos serán los pueblos que no hayan sufrido los estragos de la tormenta.

JULIO M. AJURIAGUERRA.

10 Julio 1906.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El procesado Ramón Mateu se conforma con la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, pedida por el ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, por haber hurtado el procesado en la

estación del ferro-carril de Tortosa a un individuo que se encontraba durmiendo, un reloj y el pasaje del tren.

Formaban el tribunal los Sres. Otto, Lardiez y Virgili, fiscal Sr. Arco, defensor señor Lloret y procurador Sr. Monguió.

A continuación celebróse otro juicio por coacción electoral contra Juan Ballester, presidente de la mesa de la seccion del «Seminario» de Tortosa en las últimas elecciones de diputados a Córtes, celebradas el 10 de Septiembre de 1905.

El procesado se negó a admitir el voto por dos veces a Juan Benaiges cabo de municipal de aquella ciudad a pesar de estar incluido en las listas electorales, porque según aquel, así fué el acuerdo tomado por los presidentes de mesa en una reunión presidida por el alcalde; fundáronse en que la ley electoral no les permitía emitir el voto por considerarle fuerza armada.

Debido á las protestas de los electores é interventores, dicen algunos testigos, se vió precisado el presidente de la mesa á retirar el voto del citado cabo de municipales.

El fiscal Sr. Arco dice que el procesado es culpable del delito de coacción, desde el momento que se negó a que emitiera el voto el dependiente de la Alcaldía constando este en las listas electorales y solicitando la pena de nueve años y un día de inhabilitación del sufragio y 125 pesetas de multa.

Sostiene la defensa, (Sr. Olesa), que su patrocinado no es autor del delito que le atribuye el ministerio fiscal, pues concretóse su defendido á cumplir con la ley; solicita la absolución.

Procurador Sr. Monguió.

Fallará el Tribunal.

Estación enológica de España EN CETTE

En algunas comarcas vitícolas han tenido lugar tormentas acompañadas de granizo cuyos efectos todavía no son bien conocidos.

La floración está terminada en la mayoría de los viñedos y la fructificación se verifica de un modo regular.

A causa de la sequía que ha reinado durante la primavera, se han desarrollado muy poco las enfermedades criptogámicas; no sucediendo lo mismo con las plagas de insectos que devoran las hojas y los frutos. Se va confirmando cada día mas que la próxima cosecha será menor que la precedente.

Los negocios son en general poco activos, como se desprende de la siguiente reseña:

En el Mediodía, se venden de 5 á 7 francos los vinos ordinarios y á precios todavía mas bajos los de clase y grado inferiores.

En esta región el «stock» existente en la propiedad, será casi suficiente para cubrir el déficit de cosecha que pueda tener lugar este año en estos departamentos.

En el Rosellón, se han vendido vinos de 10 grados, de buena clase, al precio de 8 y 9 francos el hectólitro.

En el Bordelais se ofrecen buenos vinos rojos de Fransadais, de Graves, de Pommerol y los de Saint-Emillion y de Sables desde 250 francos, envase comprendido. Los vinos blancos de Graves y de Entre-Deux-Mers, desde 20 francos la barrica.

En el Centro y Norte los precios son estacionarios, cotizándose de 12 á 20 francos la pieza.

En la Bourgogne y en el Beaujolais-Maconnais, los precios no han sufrido variación.

En Argelia, la floración se ha realizado también de un modo regular. Los racimos son poco abundantes, pero de buen aspecto. Se espera que la futura cosecha en esta colonia sea mejor que la del año anterior. Las enfermedades criptogámicas no han hecho todavía su aparición y los insectos son poco abundantes.

En el mercado de Certe reina una calma completa y los negociantes están á la expectativa de lo que pueda resultar de la próxima recolección.

Por este puerto el movimiento de vinos exóticos es sumamente escaso.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, así como el público en general en lo que se refiera á anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del artículo que en preferente lugar insertamos en el presente número.

Las manifestaciones que nuestro ilustre jefe ha hecho á S. M. el Rey, revelan y patentizan su nunca desmentido patriotismo y lealtad á la par que demuestran el alto concepto que tiene formado de los actuales problemas políticos.

Rogamos al señor alcalde se entere del bando publicado por su colega de Barcelona y en particular de uno de los artículos que copiamos á continuación, que tienden á cortar la propagación de enfermedades, nada fáciles de evitar en esta ciudad mientras no se proceda energicamente y sin miramiento alguno contra los que hacen caso omiso de las disposiciones que la Alcaldía, tiene dadas á sus dependientes.

Nada habríamos dicho Sr. Cachi; pero como se trata de la salud pública, no podemos de ninguna manera callar ciertos abusos, de los que se han hecho eco muchas veces la prensa local, (sin resultado), y continuamente nos denuncia el público.

¿No le parece á V. señor Alcalde que no es propio de una ciudad y por añadidura capital, tener convertidas las galerías de muchas casas en verdaderos gallineros ó corrales, criando pollos, pavos, patos, conejos etc. etc., que despiden embriagadores perfumes capaces de asfixiar á los vecinos, si estos por previsión á cualquier enfermedad no tuvieran las ventanas ó balcones cerrados?

Se evitaría esto dictando un bando parecido al de la ciudad Condal sin olvidar el siguiente artículo que cortamos del mismo:

«Art. 290 Queda igualmente prohibido criar cerdos, pavos, gallinas, palomas ó conejos en los patios y galerías comunes, con perjuicio ó molestia de los vecinos.»

¿Serán atendidas las justas quejas de los honrados vecinos de Tarragona ó darán la llamada por respuesta?

Allá veremos.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en esta capital el anciano padre de nuestro estimado amigo particular y reputado fotógrafo D. Mariano Marsal.

Al acto del sepelio asistieron numerosos amigos de la familia Marsal, á la cual enviamos nuestro pésame.

Ha fallecido en Perafort el médico titular D. Pedro Montserrat.

Don Joaquín Duart Cachot, profesor de 1.ª enseñanza, ha solicitado se le autorice para abrir una escuela de párvulos, no oficial, en la ciudad de Tortosa.

El día 7 del actual y al pasar el tren expreso de Madrid á Barcelona núm. 850 por el trayecto de Jayón á Ribarroja fué lanzada una piedra del mencionado tren, rompiendo uno de los cristales del coche cama.

El día siguiente y al entrar en la estación de Ribarroja el tren correo núm. 845 fué de nuevo apedreado el convoy cayendo una de las piedras al interior de un coche de 3.ª clase hiriendo en una mejilla á una señora que viajaba en dicho tren. Dicha señora fué convenientemente auxiliada en la mencionada estación pudiendo continuar el viaje.

Convendría que las autoridades procurasen evitar en lo posible salvajadas, pues no parece sino que nos hallamos en el Riff.

En la fábrica de aserrar madera que en Tortosa poseen los Sres. Hijos de Nicolau, un operario ha tenido la desgracia de ser alcanzado por una de las sierras, cortándole á cercén dos dedos de una mano.

Por falta de número de señores concejales, ayer tarde no le fué posible celebrar sesión al Ayuntamiento de esta capital.

En la Secretaria se nos facilitó copia de la orden del día que debía discutirse y que es como sigue:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales.

3.º Comunicación del Alcalde de Madrid contestando al mensaje de pésame por las desgracias ocurridas con motivo del atentado del día 31 de Mayo último.

4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. Tomas Larraz para revocar la fachada de la casa núm. 42 de la Rambla de San Juan. 2.º Al D. Tomas Bertrán para empalmar con la cloaca el desagüe de la casa núm. 24 de la Plaza de la Constitución.

5.º Comunicación del Sr. Oliva pidiendo 30 días de licencia.

6.º Instancia de D. Hermenegildo Gran pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos.

7.º Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

8.º Proposición de los Sres. Radón, Guasch y Brell presentada en la sesión anterior.

9.º Proposición de los Sres. Redón y Oliva censurando sea colocada una tubería desde la Plaza de Olóza hasta la Comandancia de Marina sin acuerdo del Ayuntamiento.

Se han concedido dos meses de licencia para Manlleu y Tona, al teniente coronel de la Caja de Recluta de esta ciudad D. Adalberto de Eguía.

Dice un colega de Reus que un operario de la estación de los Directos llamado Francisco Sentís Domingo, de 22 años de edad, natural de Portbou, al trabar ayer tarde una locomotora en una giratoria, tuvo la desgracia de que aquella le alcanzara la mano izquierda, magullándola horriblemente.

Practicada la primera cura por el médico forense Sr. Borrás, fué trasladado al Hospital civil, donde le fueron amputados cuatro dedos.

Han sido destinados los capitanes de infantería D. Pablo Manuel Pérez y D. Ricardo Garcia Alpuente al regimiento de Luchana y al batallón de segunda reserva de Tarragona, respectivamente.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Joaquín Sociats, 150'00 pesetas.
- D.ª Ramona Nicolau y hermanos, 192'66.
- D. José M.ª Boxó, 480'17.
- D. Juan Rosell, 1'289'74.
- D. Ramón Gomez y D. Luis Retana, 1.518'31.
- D. José Ornos, 997'69.
- D. Eusebio Roig, 543'50.

Regionales y generales

Se han recibido despachos anunciando que el emperador de Rusia ha concedido á D. Jaime de Borbón, la licencia absoluta que tenia solicitada, y que en breve llegará á Paris, en donde establecerá temporalmente su residencia.

«The Standard» publica un despacho de Berlin diciendo que el proyecto naval formulado por el ministro de Marina ha descontentado extraordinariamente al Emperador Guillermo, por considerarlo demasiado mezquino para las ambiciones alemanas.

De Cronstadt dicen que el Consejo de guerra ha absuelto al almirante Rodjstrensky y ha condenando á muerte á los cuatro oficiales que estaban con él, aunque pidiendo que les sea conmutada la pena.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Extremadura» D. Luis Orús y Fresno, teniente de navio dd primera, que se encontraba en situación de excedente en Barcelona.

Es probable que el día 17 salga para San Sebastián la Reina doña María Cristina acompañada de los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Para el 24, que son los días de la reina madre, estarán ya en San Sebastián SS. MM. el Rey y la Reina Victoria, que próximamente hasta esta fecha permanecerán en el real sitio de San Ildefonso.

Se ha anunciado oficialmente que la infanta María Teresa dará á luz en el mes de Octubre.

En Londres se ha publicado el primer número del periódico titulado La Mayoría, órgano del partido obrero.

En San Francisco de California se prosiguen las obras de reconstrucción de la ciudad con toda la actividad compatible con la escasez de obreros, los cuales se disputan los industriales ofreciéndoles elevadísimos salarios.

De Buenos Aires han comunicado que el gobernador de Mathogrosso, uno de los Estados del Brasil, ha sido asesinado por los revolucionarios y que éstos ocupan la capital de dicho Estado.

Leemos en un colega barcelonés: «Continúa el juzgado de Atarazanas, como delegado especial de Madrid, las investigaciones sobre la procedencia de la cuantiosa fortuna del procesado señor Ferrer.

La principal de dichas investigaciones es de suponer que vaya encaminada á comprobar la exactitud de la explicación que haya dado del origen de esa fortuna el director de la Escuela Moderna.»

El emperador Guillermo ha nombrado al rey de Noruega almirante honorario de la flota alemana.

Cablean de Nueva York que han sido aprobados los planos de un edificio que se empezará á construir inmediatamente en las calles Broadway y Liberty de aquella ciudad, que tendrá 41 pisos con una altura de 625 pies ingleses, destinado á ser el más alto de Norteamérica y cuyo coste no bajará de millón y medio de dollars.

El distrito de Cornualles, en Bretaña, ha vuelto á ser teatro de una boda de esas que no se ven en ningún otro país del mundo, puesto que para dos parejas que se casaban, asistían como testigos más de 3.000 personas.

Las fiestas duraron tres días sin interrupción, comiéndose en ellas la friolera de 75 barriles de vino y 75 de sidra, 15 bueyes, 10 vacas, 30 terneras, 1.000 aves de corral y 500 conejos,

Dicen de Vigo que se acentúan los actos de insubordinación á bordo del crucero ruso Tereck. La tripulación tiene armas escondidas, El barco permanecerá en el puerto hasta que venga otro buque ruso. Le vigila el cañonero «Marqués de la Victoria».

La Papelea Española ha presentado recurso contencioso contra la real orden de 23 de junio pasado que modifica en baja determinadas partidas del Arancel publicado en 31 de Marzo.

De Durbin comunican que las tropas inglesas han derrotado á los rebeldes en el distrito de Umwoti, matando á muchos centenares de zulús. Los ingleses no tuvieron ninguna baja.

Se ha colocado en Castellón la primera piedra del monumento al pintor Ribalta, asistiendo al acto las autoridades y numeroso público.

Dicen de Tánger que para poder firmar el protocolo de Algeciras, el Sultán ha tenido que luchar contra una fortísima oposición que le hacía el partido religioso.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente á indulto de prófugos.

Ministerio de la Gobernación.—Según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, se ha declarado la peste bubónica en Dschida, puerto de Arabia (Mar rojo), Asia.

Gobierno de la provincia.—D. Ricardo Pagés y Maroet, vecino de Barcelona, solicita se le concedan 14 pertenencias mineral de cobre, con el nombre de «Egerias», sitas en el término municipal de Botarell.

—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del regimiento cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, Guillermo Fontá Breó, natural de Barcelona.

Ayuntamientos.—El de Vallmoll publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del corriente año.

—Los de Tarragona y Canonja anuncian servicios.—Providencias judiciales.

Correo de Madrid

Madrid, 10.

En casa del señor Salmerón se ha reunido esta tarde la minoría republicana.

Han asistido los señores Labra, Azcárate, Muro, Alvarez, Lamaña, Menéndez Pallarés, Catalina, Marreco, Pi y Arsuaga, Nougués y Morote.

Analizaron las cuestiones políticas, basadas todas con motivo de la última crisis, y fué acuerdo unánime declarar que emprenderán una campaña encaminada.

Primero. puntualizar la conducta que observará el partido republicano respecto á cualquier gobierno que realice las reformas constitucionales en lo relativo á la libertad de cultos y á la organización del Senado, debiendo advertir, que no considerará como partido liberal al que no incorpore á su programa y acción los puntos de reforma consignados ya en su bandera por el ministerio último.

Sgundo. A sostener y demostrar como estas reformas son tan solo una parte de los principios que informaron la Constitución de 1869 y la conducta de los partidos liberales de entonces.

Tercero. A afirmar que son tan firmes las convicciones, que mañana que se sustituyese la Constitución vigente por la de 1869, el partido republicano continuará manteniendo la integridad de su doctrina y la urgencia de sus soluciones.

Cuarto. A convencer á todo el mundo que las cuestiones de libertad de cultos, matrimonio civil, neutralidad de cementerios, laicismo en la enseñanza, no son religiosas sino jurídicas y políticas como se revela de un modo completo en el hecho de ser necesario que lo resuelva únicamente la potestad del Estado, sin intervención de la Iglesia.

Quinto. A extender más y más por su propaganda que reconociendo la importancia y trascendencia de los problemas planteados, los senadores y diputados republicanos se ocuparán del problema de la enseñanza, del social, del regionalismo, de las cuestiones económicas que tanto preocupan al país como por ejemplo, de los tratados de comercio y de los que interesan á la reconstitución del ejército y de la marina.

—Como ampliación del Consejo podemos decir que el ex-gobernador á quien se refería el ministro de la Gobernación, diciendo que sería nombrado gobernador de Barcelona, se cree que es el señor Manzano.

En cuanto á la Dirección de Comunicaciones será otorgada á don Martín Rosales.

El señor Zurita continuará desempeñando la Dirección de Pósitos.

—En cuanto juraron sus cargos los ministros señores Navarro Reverter y Jimeno, el Centro Valenciano acordó rendirles un homenaje, por ser ambos valencianos.

Ha pensado dicho Centro regalarles un album á cada uno, cuyas hojas sean pintadas por varios artistas valencianos también, firmándolas todos los hijos de Valencia que se asocien á este homenaje.

No será un acto exclusivo de la provincia de Valencia, sino de las tres provincias que formaba el antiguo reino.

—A las once de la mañana de hoy ha recibido el ministro de Hacienda á una comisión de la sociedad de gremios de vinos y licores de Madrid.

Expusieron al ministro, la necesidad, de que lo vigente ley de alcoholes se reforme en el sentido de que sólo pague por su concepto el alcohol y que á la salida de la fábrica el alcohol neutro, después de satisfecho el impuesto, sea libre, sin más requisito que el documento para la circulación, y que esa importante producción se vea exenta por la nueva legislación de toda clase de concierto y monopolios.

El ministro de Hacienda manifestó que el partidario de la modificación de la ley de alcoholes, pero que todo aquello que afecta á la tributación no puede modificarse sin el concurso de las Cortes.

Cuando vaya á ellas—dijo—llevaré una modificación.

Además, dijo que él también era enemigo de cuanto significa concierto, arriendo ó privilegio.

El sábado próximo créese que serán en gran número los alcoholes que asistan á la reunión general que tendrá lugar.

—En el rápido de las cuatro y cuarto salió para Vigo la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y del señor Coello.

A la estación bajaron á despedirla la Reina doña María Cristina, los infantes don Fernando y doña María Teresa, el alto personal palatino, etc.

—A las once de esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Obras publicas señor Fernández Latorre.

El director saliente le dió posesión, presentado al personal que hasta hoy ha estado á sus órdenes.

—También se ha hecho cargo de sus respectivos departamentos los ministros de Estado y de Marina.

En ambos ministerios se han cambiado los discursos de rúbrica, sin que ocurriera ningún incidente notable.

—Esta mañana se ha encargado de la subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Ruiz Jiménez, y de la correspondiente á la Presidencia el subsecretario electo don Leopoldo Serrano.

—El subsecretario de Marina, que había presentado la dimisión de su cargo, la ha retirado á petición del mismo ministro.

—Esta tarde ha visitado al general López Dominguez una comisión del Banco de España, presidida por el conde de Sagasta, que ha ido con objeto de

complimentarle y solicitar al propio tiempo la reforma de la ley del Banco en sentido que le permita favorecer en mayor grado que ahora la riqueza nacional,

Después, el conde de Sagasta conferenció á solas con el general López Dominguez para expresarle su gratitud por haberle ratificado su confianza confiándole en el puesto que ocupa, y declarar que su actitud es la de apoyar siempre con su voto y el de sus amigos á la actual situación, lo propio que á cualquier otra nacida del partido liberal.

A esta actitud dijo que le obligaban su historia, la tradición y lo que representa el título con que se honra.

—También han cumplimentado al general López Dominguez comisiones de la Tabacalera y del Tribunal de Cuentas, el señor Groizard y otras varias personas.

—Ahora se dice que el señor Labastida insiste en la dimisión que tiene presentada, pero en los centros oficiales no han confirmado todavía la noticia.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Jhan Gualberto. SANTOS DE MAÑANA.—S. Anacleto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Marcial Badía Colomé. FALLECIDOS.—Antonia Matas Galofré, Beneficencia, (28 días); Luisa Izquierdo Lopez-Santa Cruz, Nao 1, (3 días); Juan Vives Huguet, plaza Cedazos 11, (29 años); Alberto Fernandez Vila, Civaderia 7, (1 mes). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, gol. Joven Pepita, de 61 ts., capitán Company, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Miriné.

DESPACHADAS

Ninguna.

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5 0/0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem de Londres, 4 por 100 exterior.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'58.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres á 90 dias fecha, Id. á 60 dias fecha, Id. á 3 dias vista, Id. cheque, Paris á 90 dias fecha, Id. la vista, Hamburgo á la vista.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero. Papel

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, Denda amortizable fin mes, Carpetas proviz. Amotr. fin mes.

OBLIGACIONES-CONTADO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, T. B. y F. 4 1/2 por 100, Alicante 4 por 100, M. T. B. Reus Roda, Almansas 3 % no adheri, Almansas 3 p. 100 adher, Orense.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España.

Sección telegráfica

Madrid, 11.

Manzano, gobernador de Barcelona

Ha sido enviado á La Granja para que lo firme el Rey, el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al Sr. Manzano.

Enferma ilustre

El ministro de Instrucción pública don Amalio Jimeno, ha recibido un aviso, participándole que su madre está gravemente enferma.

Mas de San Sebastián.—Los sucesos del domingo.

Despachos de San Sebastián dan cuenta de que el juzgado instruye diligencias con motivo de los sucesos que se desarrollaron el domingo en aquella capital.

Han declarado varios testigos.

El gobernador civil, señor barón de la Torre, dice que ignora que ciertos elementos tratasen de salir en manifestación.

El fiscal de la Audiencia está dispuesto á proceder con energia contra los causantes del tumulto.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los premios siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetas, el número 15.273, Madrid; con 100 000, el 8.714, Murcia; con 60.000 el 8 423, Barcelona.

Los tratados de comercio

El senador Sr. Roda ha visitado al ministro de Hacienda, interesándole en favor de las uvas cuando se ajusten los tratados de comercio.

Los Sres. Gullón y Navarro Reverter han empezado á trabajar para cumplimentar la ponencia que en el Consejo de ministros celebrado ayer les fué encomendada sobre todo lo relativo á los tratados de comercio.

Al efecto, hoy han celebrado dichos ministros una detenida conferencia, y ayer celebró el Sr. Navarro Reverter otra con el Sr. Ojeda.

El general López Dominguez

El jefe del Gobierno, hablando de la nota oficiosa de la minoría republicana, ha dicho que su historia liberal es la mejor contestación que puede darse á los acuerdos consignados en dicha nota.

Ha añadido el general López Dominguez que se propone llevar á la práctica reformas liberales, de modo que los mismos conservadores asintan á ellas, aunque disientan por lo que á los principios se refiere.

Ignora el presidente del Consejo que esté en Pamplona D. Jaime de Borbón. Cree que puede venir á España todo el mundo mientras nadie falte á la ley. Si D. Jaime faltara á ella—terminó diciéndole—le trataría como al último carlista.

Bolsa

Paris, 11.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Acciones Norte, Alicante, Renta francesa 3 por 100, Plata fina.

Bolsin

Madrid, 11.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior fin mes, Interior próximo, Francos, Libras, Empréstito nuevo.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poò

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor.

San Francisco

para Fernando Poò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Boletín

Boletín de noticias y anuncios de la sección de comercio.

Sección

Sección de noticias y anuncios de la sección de comercio.

Boletín

Boletín de noticias y anuncios de la sección de comercio.

En las sesiones de la Comisión de Hacienda... El señor Ministro de Hacienda... El señor Ministro de Fomento... El señor Ministro de Marina... El señor Ministro de Instrucción Pública... El señor Ministro de Comercio... El señor Ministro de Obras Públicas... El señor Ministro de Agricultura... El señor Ministro de Justicia... El señor Ministro de Gracia y Justicia... El señor Ministro de Instrucción Pública... El señor Ministro de Comercio... El señor Ministro de Obras Públicas... El señor Ministro de Agricultura... El señor Ministro de Justicia... El señor Ministro de Gracia y Justicia...

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta